



**PROGRAMACIÓN
COMPETENCIAS
CLAVE
NIVEL 3**

CURSO 2020/21

Índice

Título	Página
<u>1- Introducción</u>	<u>2</u>
<u>1.1. Profesorado participante en el programa</u>	<u>2</u>
<u>1.2. Características del alumnado</u>	<u>2</u>
<u>1.3. Marco normativo de referencia</u>	<u>3</u>
<u>2- Objetivos generales</u>	<u>3</u>
<u>3- Contribución a las Competencias Clave</u>	<u>4</u>
<u>4- Contenidos del programa formativo</u>	<u>6</u>
<u>5- Actividades y metodología didáctica</u>	<u>9</u>
<u>6-Recursos didácticos y materiales curriculares</u>	<u>11</u>
<u>7-Medidas de refuerzo y atención a la diversidad</u>	<u>11</u>
<u>8-Actividades complementarias y extraescolares</u>	<u>12</u>
<u>9- Evaluación de los resultados de aprendizaje</u>	<u>13</u>
<u>9.1. Criterios de evaluación</u>	<u>13</u>
<u>9.2. Estándares mínimos de aprendizaje</u>	<u>15</u>
<u>9.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación</u>	<u>16</u>
<u>9.4. Criterios de calificación</u>	<u>17</u>
<u>9.5. Seguimiento y propuestas de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje</u>	<u>17</u>

1. Introducción

La presente programación didáctica de la materia de Lengua castellana está destinada a los grupos de alumnos que cursan Competencias Clave Nivel 3 durante el segundo cuatrimestre del curso académico 2019/2020. En ella pretendemos dar respuesta a aquellas cuestiones básicas que todo docente ha de plantearse a la hora de organizar y planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje: qué enseñar, cómo enseñar, cuándo enseñar y cómo comprobar si estamos alcanzando los objetivos planteados. Las respuestas a estas preguntas las encontramos en los elementos básicos del currículo: objetivos, contenidos, metodología y evaluación; elementos que desarrollaremos en las siguientes páginas de este documento.

Los conocimientos incluidos dentro de la competencia de Lengua castellana representan un pilar fundamental en la formación de las personas adultas, ya que permiten alcanzar las cuatro habilidades fundamentales: escuchar, hablar, leer y escribir. Sin la capacidad de leer comprensivamente y de escribir con sentido y propiedad, con orden, claridad y rigor, el resto de los aprendizajes resultan imposibles.

Además, la gran mayoría de los alumnos presentan muchas dificultades y carencias a la hora de articular un buen discurso y es precisamente esto lo que ellos buscan y necesitan para poder buscarse un hueco en el mundo laboral. Así pues, nuestra materia va a contribuir en gran medida a sus necesidades y demandas, ya que les va a proporcionar todas las herramientas necesarias para mejorar la expresión oral y escrita.

Para poder entender la práctica docente es necesario conocer el contexto en el que esta se lleva a cabo. Por ello, a continuación, vamos a presentar a los docentes implicados, las características del alumnado y el marco legislativo por el que se rige la actividad docente.

1.1. Profesorado participante en el programa

Los profesores que impartirán la Competencia de Lengua castellana de nivel 3 dentro del proyecto Ítaca-Competencias Clave, en el CEPA “Antonio Machado” y sus ADEPA para este cuatrimestre del curso 2019-20 son:

- **D. Carlos David Báez Núñez**, profesor que impartirá la Competencia de Lengua castellana de nivel 3 en el CEPA “Antonio Machado” de Zafra.
- **Dña M^a Josefa Cordero Gómez**, profesora que impartirá la Competencia de Lengua castellana de nivel 3 en la AEPA de Los Santos de Maimona.

1.2. Características del alumnado

Generalmente, el alumnado que cursa estos estudios presenta unas carencias notables en habilidades lectoras, comunicativas y de carácter cultural o social.

Nos encontramos con personas de mediana edad que abandonaron sus estudios hace bastantes años por motivos laborales o responsabilidades familiares y que retoman con mucha ilusión y esfuerzo la tarea de estudiar después de tanto tiempo.

El motor principal que les ha empujado a iniciar estos estudios es el deseo de una inmediata inserción laboral o el poder ser objeto de formación específica mediante acreditación de las competencias clave. En su mayoría, el nivel cultural y económico es bajo.

Todos estos condicionantes hacen que, con estos alumnos, debamos incidir en aspectos de desarrollo personal y emocional a la vez que debemos formarlos en competencias genéricas que les permitan afrontar una vida con las garantías necesarias para desenvolverse en un ambiente laboral cada vez más cambiante, diversificado y cualificado.

Las características del alumnado son homogéneas no solo en lo cultural y antecedentes académicos sino también en la edad de cada uno.

1.3. Marco normativo de referencia

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que es una modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.
- Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura.
- Decreto 117/2015, de 19 de mayo, por el que se establece el marco general de actuación de la educación de personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Orden de 3 de julio de 2019 por la que se regula la admisión de alumnos en Centros de Enseñanzas de Personas Adultas para la realización de cursos para la obtención de los certificados de superación de las competencias clave, necesarias para el acceso a los certificados de profesionalidad, para el curso 2019/2020.
- Instrucción Nº 4/2019 de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad, sobre Programas No Formales, actuaciones PALV, Proyecto Ítaca y Aulas @vanza para el curso 2019/2020.

2. Objetivos generales

La enseñanza del ámbito lingüístico en el curso de Competencias Clave de Nivel 3 para personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) Comunicar ideas y opiniones en interacciones orales, sobre temas de actualidad, a partir de un esquema previamente elaborado y empleando diferentes recursos, explicando y argumentando activa y reflexivamente, utilizando adecuadamente la tonalidad y el lenguaje gestual y corporal.
- b) Demostrar un nivel de comprensión y uso de expresiones orales y textos escritos que le permitan el acceso al conocimiento, sintetizando y expresando informaciones contenidas en distintas fuentes previamente consultados, identificando el tema principal y los secundarios, las relaciones entre ellos, la intención comunicativa y los diferentes puntos de vista expresados, indicando posibles incoherencias o ambigüedades de contenido y proporcionando una opinión personal.
- c) Crear comunicaciones escritas de diferente tipo (expositivo y argumentativo), utilizando un discurso propio y construyéndolas con coherencia, cohesión y corrección ortográfica y gramatical.
- d) Analizar e interpretar de forma crítica textos de diferente tipo (científico, periodístico, humanístico, técnico y literario) reconociendo sus elementos estructurales básicos y expresando con autonomía juicios fundamentales en argumentos sólidos.

Estos cuatro objetivos generales que se persiguen desde la materia de Lengua castellana para este curso se corresponden con los establecidos para el acceso a los certificados de profesionalidad de nivel 2 de cualificación profesional, según se establece en el Anexo IV del RD 34/2008 de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, modificado por el Real Decreto 34/2008.

Pero, además, desde la materia de Lengua, consideramos fundamental desarrollar y mejorar ciertas competencias genéricas, como el respeto, la tolerancia, la igualdad, la asertividad, la empatía, etc., a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos, debates y coloquios, exposiciones orales y el trabajo cooperativo, con el fin último de potenciar un crecimiento y desarrollo a nivel personal, profesional y social en nuestro alumnado.

Asimismo, las competencias genéricas que se trabajarán durante el curso de manera transversal serán las siguientes:

- Autoestima
- Asertividad
- Escucha activa
- Trabajo en equipo
- Búsqueda de empleo

3. Contribución a las Competencias Clave

Competencia en comunicación lingüística. Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización del pensamiento, las emociones y la conducta. La adquisición de esta competencia permite al individuo relacionarse con los demás y con el entorno, acercarse a nuevas culturas, da capacidad de convivir y resolver conflictos y debe ser instrumento para la igualdad y para la resolución de conflictos. Disponer de

esta competencia supone tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales. Implica la posibilidad de ponerse en lugar de otras personas y tener en cuenta opiniones distintas con sensibilidad y espíritu crítico.

Competencia matemática y en ciencia y tecnología. Consiste en la habilidad para interpretar y expresar con claridad informaciones, datos y argumentaciones favoreciendo la participación en la vida social. Implica conocer y manejar los elementos matemáticos básicos en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana y la puesta en práctica de procesos de razonamiento que llevan a la solución de los problemas o a la obtención de información. Esta competencia cobra realidad y sentido en la medida que las matemáticas son utilizadas para enfrentarse con situaciones cotidianas que las precisan.

Incorpora habilidades para desenvolverse en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos y para interpretar el mundo. Forma parte de esta competencia la percepción del espacio físico donde se desarrolla la vida y la actividad humana y la habilidad para interactuar en el entorno inmediato y moverse en él. Asimismo, lleva implícito la influencia que tiene la presencia de las personas en el espacio, su actividad, las modificaciones que introducen en los paisajes así como la importancia de que todos se beneficien del desarrollo y de que este procure la conservación de los recursos, la diversidad natural y se mantenga la solidaridad global. En definitiva esta competencia supone el desarrollo y aplicación del pensamiento científico-técnico para interpretar la información que se recibe y poder tomar decisiones.

Competencia digital. La competencia digital comporta hacer uso habitual de los recursos tecnológicos para resolver problemas reales. Posibilita seleccionar nuevas fuentes de información a medida que van apareciendo para acometer tareas u objetivos específicos. Esto implica ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al utilizar la información, también contrastar esta información cuando sea necesario y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para el uso de la información y sus fuentes.

Competencias sociales y cívicas. Esta competencia supone comprender la realidad social en que se vive, afrontar la convivencia y los conflictos empleando el juicio ético basado en los valores y prácticas democráticas y ejercer la ciudadanía, actuando con criterio propio, contribuyendo a la construcción de la paz y la democracia, y manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas.

Competencia para aprender a aprender. Tener conciencia de las propias capacidades, del proceso y las estrategias para desarrollarlas, así como lo que se puede hacer por uno mismo y lo que se puede hacer con la ayuda de los demás. Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende. Supone conocer las propias potencialidades y las carencias sacando provecho de las primeras y superar las segundas. Implica la curiosidad de plantearse preguntas, habilidades para obtener información y transformarla en conocimiento propio. Perseverancia en el aprendizaje como un elemento que enriquece la vida personal y social.

Competencias para el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y aptitudes personales como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el

control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, de aprender de los errores y de asumir riesgos. Supone transformar las ideas en acciones, tener, proponerse objetivos, planificar y llevar a cabo proyectos. Tener una actitud positiva ante el cambio y la innovación que presupone flexibilidad de planteamientos, tener habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo.

Competencia para la conciencia y expresiones culturales. El conjunto de destrezas que configuran esta competencia se refiere tanto a la habilidad para apreciar y disfrutar con el arte y la cultura, como a aquellas relacionadas con el empleo de algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias; implica una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales, el deseo y la voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora, y un interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico.

4. Contenidos del programa formativo

Los contenidos que forman parte de este curso en la Competencia en Lengua castellana y con los cuales vamos a dar respuesta al qué enseñar son:

1. Comunicación y lenguaje

- Elementos de la comunicación. Comunicación verbal y no verbal: signos y códigos.
- Lenguaje. Funciones del lenguaje e intención comunicativa.
- Contexto y situación comunicativa
- Variedades sociales de la lengua: nivel culto, estándar, popular, vulgar y lenguajes específicos.
- Principios y normas de la interacción verbal en los diferentes ámbitos sociales.

2. Principios básicos en el uso de la lengua castellana

- Estructura y niveles de la lengua:
Nivel fónico, morfosintáctico y léxico-semántico
- Forma y significado de las palabras.
- Relaciones semánticas entre las palabras.
- Categorías gramaticales. tipos de sintagmas
- Sintagma nominal: núcleo y modificadores. Sustantivo, adjetivo y pronombres
- Sintagma preposicional
- Sintagma verbal: tipos de verbos, conjugaciones, usos verbales en el discurso, valor de las formas no personales y perífrasis verbales
- Sintagma adverbial: función y clasificación de los adverbios
- Oración y funciones sintácticas: sujeto, y tipos de complementos (directo, indirecto, circunstancia; etc.)
- Tipos de oraciones: simples y compuestas
- Yuxtaposición
- Coordinación: copulativas, disyuntivas, distributivas, adversativas y explicativas.
- Subordinación sustantiva. Adjetiva y adverbial
- Procedimientos de cohesión textual:
- Repetición o recurrencia, identidad referencial, elipsis, deixis, progresión temática
- Marcadores de adición, oposición, causalidad, localización espacial y temporal, ordenación u organización del discurso.
- Utilización del vocabulario en la expresión oral y escrita

- Arcaísmos y neologismos.
- Préstamos y extranjerismos
- Abreviaturas, siglas y acrónimos
- Sinónimos y antónimos
- Homónimos
- Palabras tabú y eufemismos
- Uso de las reglas de ortografía
- Aplicación de las principales reglas ortográficas.
- Utilización de los principios de acentuación Diptongos, triptongos e hiatos
- Manejo de los signos de puntuación (punto, coma, dos puntos, punto y coma, raya, paréntesis, comillas, signos de interrogación y exclamación).

3. Discursos orales y escritos

- Texto o discursos. Características.
- Modalidad del discurso según su estructura y composición
- Narrativos
- Descriptivos
- Expositivos
- Argumentativos
- Dialogados
- Tipos de discursos según las funciones del lenguaje: apelativos, fáticos, expresivos, poéticos, informativos, metalingüísticos.
- Variedades del discurso según el contexto social y cultural:
- Textos de la vida cotidiana: narraciones o descripciones de experiencias.
- Textos propios de las ciencias: científico-técnicos, jurídico-administrativos, humanístico o ensayísticos.
- Textos literarios: poesía, novela o teatro.
- Textos de los medios de comunicación: periodísticos o publicitarios.
- Textos electrónicos: correo, chats, blogs.

4. Desarrollo de habilidades lingüísticas en producciones orales

- Análisis y comentarios críticos de producciones orales correspondientes a distintos ámbitos, (personal, profesional, socio-cultural) presentados a través de medios audiovisuales.
- Dialogadas: Conversación, entrevistas, coloquios, debates y tertulias
- Monologadas: narraciones, descripciones y exposiciones orales
- Análisis del lenguaje oral utilizado en los medios de comunicación:
- Registros del lenguaje en televisión, radio, cine, publicidad.
- Intervención en tertulias y debates sobre temas de actualidad social, política o cultural. Intercambio y contraste de opiniones.
- Planificación y estructuración previas.
- Uso del lenguaje adaptado al contexto e intención comunicativa.
- Combinación de recursos expresivos verbales y no verbales.
- Desarrollo de actitudes respetuosas, reflexivas y críticas.

5. Desarrollo de habilidades lingüísticas en producciones escritas

- Análisis de diferentes tipos de textos escritos: expositivos, narrativos, descriptivos, argumentativos o dialogados.

- Análisis y comentarios críticos de textos procedentes de diferentes contextos socio-culturales, apoyándose en resúmenes y esquemas:
 - Científico-técnicos, jurídico-administrativos, humanístico o ensayísticos.
 - Literarios.
 - Medios de comunicación: (cartas al director, columnas de opinión, mensajes publicitarios).
 - Composición de diferentes tipos de textos escritos, adaptándose a las características propias de cada género:
 - Textos sobre la vida laboral y comunicación con instituciones (cartas de presentación, solicitudes, currículum)
 - Narraciones y descripciones de experiencias, hechos, ideas y sentimientos.
 - Textos expositivos y argumentativos sobre la vida cotidiana, temas sociales culturales, laborales o de divulgación científica.
 - Textos propios de los medios de comunicación (cartas al director, columnas de opinión, mensajes publicitarios).

6. Técnicas de búsqueda, tratamiento y presentación de la información

- Consulta de fuentes de diferentes fuentes de información impresas y digitales (libros, internet, enciclopedias multimedia, etc.)
- Planificación, organización de materiales y elaboración formal de las producciones orales y escritas.
- Procedimientos de citación y referencias bibliográficas en textos escritos.
- Revisión y presentación de composiciones escritas propias utilizando las tecnologías de la información y comunicación.

En este sentido, los contenidos que integran el curso de Competencias Clave Nivel 3 en la competencia de Lengua castellana se organizan en torno a 6 bloques: los dos primeros hacen referencia al conocimiento de la lengua; los bloques tres, cuatro y cinco se refieren a la comunicación oral y escrita (comprensión y producción de diferentes tipos de textos) y el sexto y último bloque tiene que ver con las técnicas de búsqueda y presentación de la información.

Ahora bien, conviene tener en cuenta que los bloques de contenidos de este programa no tienen por finalidad establecer el orden de impartición de la formación, ya que entre todos ellos existe una fuerte interrelación y no pueden abordarse de forma desvinculada del conocimiento de la lengua y las habilidades lingüísticas implicadas en las producciones orales y escritas. Es por ello, que es necesario establecer unidades de aprendizaje que faciliten la adquisición de los contenidos y competencias al alumnado a lo largo del proceso de aprendizaje.

UNIDADES DIDÁCTICAS	Nº SESIONES
Unidad 1. Comunicación oral y escrita. La comunicación. Cartas comerciales. Reclamaciones. Las variedades de la lengua: Niveles, registros y dialectos. Ortografía de las letras (I)	25 sesiones
Unidad 2. Los medios de comunicación. Clases de palabras. Ortografía de las letras (II)	25 sesiones
Unidad 3. Los Neologismos. Ortografía. Los signos de puntuación. Los sintagmas y las funciones sintácticas. Análisis sintáctico de la oración simple.	25 sesiones

Unidad 4. Los textos narrativos. Los textos descriptivos. Los textos dialogados. Ortografía de las letras (III). De la letra al texto: fonema, palabra, sintagma, enunciado y oración. Estructura de la palabra. Procedimientos de formación de palabras.	25 sesiones
Unidad 5. Textos expositivos y argumentativos. Ortografía: la tilde. Fenómenos semánticos. Oraciones compuestas y complejas.	25 sesiones
Unidad 6. Los textos digitales. Textos publicitarios. Textos profesionales: Currículum Vitae, Carta de presentación e Instancia. Ortografía: palabras de difícil escritura. Ortografía: escritura de palabras homófonas. Vocabulario: palabras comodín.	25 sesiones
Total:	150 sesiones

Conviene señalar que este curso de Competencias Clave tiene una duración cuatrimestral y se impartirá, en este caso, en horario vespertino, de 16:00 a 21:00 horas, de lunes a jueves. Concretamente, este curso se va a impartir en el segundo cuatrimestre del curso académico 2019/2020, entre el 27 de febrero y 26 de junio.

En la tabla anterior se organizan los contenidos en seis unidades didácticas, más o menos homogéneas, de veinticinco sesiones cada una, dejando un margen para evaluaciones y otros posibles imprevistos que pudieran surgir a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, conviene insistir en que la temporalización establecida es siempre aproximada y flexible, pudiendo estar sujeta a cambios por necesidades pedagógicas y siempre en beneficio del aprendizaje.

5. Actividades y metodología didáctica

La metodología en la educación de adultos debe tener en cuenta diversos aspectos que la hacen, de algún modo, diferente a la metodología empleada en la enseñanza de personas no adultas. Estos aspectos diferenciadores tienen que ver, sobre todo, con las peculiaridades del alumnado que acude al centro que, por lo general, presentan muy distintos ritmos, niveles y capacidades de aprendizaje; el intervalo de edad del alumnado es muy amplio, pudiendo ir desde los 18 hasta los 60 o más años de edad, etc.) y presentan muy distintas circunstancias personales y familiares, aunque la inmensa mayoría de ellos son padres/madres de familia y tienen otras muchas responsabilidades que priman sobre el aprendizaje.

Teniendo en cuenta las peculiaridades de este tipo de alumnado, es importante que exista una relación de los aspectos teóricos de la materia con sus aplicaciones prácticas en la vida real. Por ello, emplearemos unas estrategias metodológicas básicas. En primer lugar, vamos a partir en todo momento de los conocimientos previos del alumnado y de problemas o de cuestiones próximas al entorno, a sus intereses y a la realidad actual para que, así, los contenidos teóricos y prácticos les resulten más cercanos y motivadores y, consecuentemente, logremos un aprendizaje significativo.

En segundo lugar, encaminaremos la enseñanza de los contenidos hacia un aprendizaje funcional, partiendo de la base de que la mayor parte de los alumnos asumen el esfuerzo del estudio, en muchas ocasiones compaginado con el trabajo o importantes responsabilidades

personales y familiares, con el objetivo de aprender algo útil. Es decir, ellos necesitan constatar que lo que están haciendo y aprendiendo es provechoso para ellos.

Asimismo, en el proceso de enseñanza, alternaremos la metodología expositiva con una metodología más dinámica y activa que propicie la indagación por parte del alumnado y favorezca el trabajo cooperativo, implicando así en mayor medida al alumnado en el proceso de aprendizaje. El alumnado, en ningún momento, ha de ser un mero receptor de contenidos, sino que ha de convertirse en el protagonista a lo largo de dicho proceso.

Así pues, partiendo de la base de que nuestra metodología pretende, ante todo, una participación activa del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en pos de un aprendizaje significativo y constructivo, y favorecer el progreso de cada alumno desde su propia situación, evitando la desmotivación, plantearemos actividades muy diversas (individuales, en grupo, orales, escritas, lúdicas, etc.), que se ajusten a los diferentes ritmos y capacidades de aprendizaje, así como a los diversos intereses de los alumnos y trataremos de que sean actividades dinámicas y cooperativas que requieran una actitud activa (y no pasiva) por parte del alumnado.

Las actividades llevadas a cabo en el aula pueden clasificarse, según su función y temporalización, en tres grandes grupos:

1) Actividades de introducción o motivación. Al principio de cada unidad didáctica plantearemos actividades de motivación para examinar cuál es el nivel de conocimientos previos del alumnado sobre los contenidos a tratar para, así, evitar repetir contenidos que ya están adquiridos y partir de los conocimientos que ya se poseen para construir un nuevo aprendizaje. Así, por ejemplo, algunas actividades de motivación que vamos a llevar a cabo son la lluvia de ideas o la puesta en común de conceptos y conocimientos sobre los contenidos que se vayan a estudiar en la unidad didáctica, organizándolos en un mapa conceptual, que luego les podrá servir para repasar los conceptos clave de la unidad.

2) Actividades de desarrollo. Constituyen el grueso de la secuencia didáctica, ya que su función es la de permitir a los alumnos el desarrollo de los contenidos y objetivos establecidos para la unidad didáctica en cuestión. A través de estas actividades los alumnos van a construir su propio aprendizaje de los nuevos contenidos que, normalmente, el profesor o la profesora ha explicado previamente. Así, por ejemplo, una actividad de desarrollo para aprender el adjetivo sería pedir a cada alumno que traiga su libro favorito a clase y que seleccione un fragmento de él, identificando los adjetivos que aparecen. Otra actividad de desarrollo, en este caso para trabajar y adquirir la estructura de los textos periodísticos, sería pedir a cada uno de los alumnos que traiga a clase una noticia de un periódico y que trate de identificar o señalar las diferentes partes que componen su estructura formal (titular, subtítulo, entradilla, cuerpo de la noticia) y, después, siguiendo ese modelo, que cada uno de ellos redacte una breve noticia.

3) Actividades de síntesis y autoevaluación. Estas actividades son las que se plantean al final de cada unidad didáctica para practicar y consolidar los contenidos que, se supone, ya han sido adquiridos por medio de las actividades de desarrollo y sirven, a su vez, como autoevaluación para el propio alumnado, ya que, en función de los fallos, podrá ver en qué medida ha comprendido y adquirido los contenidos o cuáles son los contenidos que le plantean mayores

dificultades y que, por tanto, tiene que reforzar en mayor medida antes de la prueba de evaluación.

A lo largo del curso se realizarán, además, actividades o trabajos en grupo para fomentar, no solo el trabajo en equipo (muy valorado por las empresas en el mundo laboral), sino también otros muchos valores actitudinales como el respeto, la tolerancia, la igualdad, la cotutoría (prestar ayuda a aquel compañero que lo necesita), etc. Y, por supuesto, llevaremos a cabo actividades en las que sea necesario el uso de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) para trabajar la competencia digital.

6. Recursos didácticos y materiales curriculares

Para la puesta en práctica de nuestra programación nos valdremos de unos recursos y materiales, organizándolos en cuatro categorías: generales o ambientales, personales, de área y del alumno.

- **Recursos generales o ambientales:** bibliotecas tanto del centro como del municipio, Rayuela (para mantenernos comunicados con los alumnos); encerado; pizarra digital (ej.: reproducción de vídeos), altavoces (ej.: escucha de canciones o de audios), aula (para impartir las unidades); LINEX, *Word* o similares (trabajos escritos), conexión WI-FI (búsquedas en internet sobre autores).
- **Recursos personales:** profesores de otros departamentos, personas invitadas, etc.
- **Recursos del área:** un cuaderno del profesor y un cuaderno del alumno; cuaderno de refuerzo y ampliación para atender a la Atención a la diversidad; manuales y libros de texto como apoyo en las explicaciones, blog (publicación del temario o posibles fotocopias).
- **Recursos del alumno:** útiles de escritura; diccionario en papel y digital (DLE); cuaderno de notas y agenda, ordenadores (trabajos en grupos o trabajos individuales).

Todos estos nos ayudaran a impartir nuestras clases, a mejorarlas, o nos pueden servir de apoyo para nuestra labor de docente. Sobre todo, como puede observarse, hemos potenciado el uso de materiales y recursos que integren las Tecnologías de la Información y la Comunicación, puesto que hoy en día son fundamentales para nuestras sesiones.

7. Medidas de refuerzo y atención a la diversidad

Como ya mencionamos al inicio de la programación, dentro del proyecto Ítaca nos encontramos con un alumnado muy diverso, puesto que vamos a hallamos diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje y participación. Por esto, nuestra programación dará respuesta a cada uno de ellos, y para eso hemos tomado una serie de medidas, las cuales no solo fomentan el desarrollo personal, sino también la integración social; que tienen como objetivo principal adquirir las competencias clave y los objetivos.

En nuestro caso en particular, tomamos contacto con los alumnos por primera vez, por lo que es esencial adoptar unas medidas de detección y atención temprana, con las cuales obtendremos

una visión inicial general del alumnado en cuestión. Para ello hemos optado por elaborar un **questionario inicial académico y personal** que aporte información que debamos tener en cuenta para el correcto desarrollo de nuestra asignatura.

Además, en el proyecto Ítaca contamos con la colaboración de una orientadora que servirá de apoyo a todo aquel alumno que tenga dudas sobre asuntos personales o laborales.

En cuanto a las medidas ordinarias tomamos las siguientes:

- a) Organización flexible tanto de los espacios y tiempos como de los recursos humanos y materiales del centro para dar respuesta a las necesidades del alumnado.
- b) Adecuación de la programación didáctica, en sus distintos elementos, a las características de los grupos de alumnos y alumnas.
- c) Refuerzo educativo en grupos ordinarios con objeto de mejorar las competencias clave del alumnado.
- d) Agrupamientos flexibles que permitan el refuerzo colectivo a un grupo de alumnos y alumnas.
- e) Metodologías basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales, y otras que promuevan el principio de inclusión.
- f) Adecuación de los tiempos y adaptación de los instrumentos o procedimientos de evaluación.
- g) Medidas curriculares de profundización de contenidos y estrategias específicas de enseñanza-aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar al máximo su capacidad y motivación.
- h) Actuaciones destinadas a la mejora de la convivencia.

Como puede observarse, no tomamos **medidas permanentes**, ya que nuestro alumnado no presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

8. Actividades complementarias y extraescolares

OBJETIVOS:

Con las actividades que proponemos en esta programación, pretendemos:

1. Fomentar en nuestros alumnos el autoconocimiento, la iniciativa, la creatividad, hábitos de ocio saludable y el valor de la formación a través de un mejor conocimiento de su entorno cultural, social, laboral y natural)
2. Promover las buenas relaciones con otras personas y la participación en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, superando inhibiciones y prejuicios.
3. Adquirir habilidades sociales de convivencia en grupo y de aceptación de normas.
4. Favorecer la integración en el grupo, en el centro y con el entorno.
5. Suscitar el entender la cultura como un todo que engloba la formación científica, humanística y artística, integrándolas e interrelacionándolas.
6. Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorándolas/os crítica y positivamente.
7. Facilitar la asimilación de contenidos curriculares así como ampliarlos. Fomentar buenos hábitos de conducta para tener una vida sana y de respeto por el medio ambiente.
8. Impulsar el pensamiento reflexivo a cerca de la sociedad en la que habitan.

ACTIVIDADES PROPUESTAS

Concurso de redacción creativa, que se desarrollará con motivo de alguna celebración pedagógica de interés a lo largo del curso, preferentemente en el segundo cuatrimestre. Se buscará la participación del alumnado para que aporte trabajos de redacción creativa o poesía en torno a un tema, que serán valorados por un tribunal compuesto por profesores del centro. Los ganadores del certamen obtendrán un premio por sus trabajos presentados.

Charla literaria. Se realizará una charla-coloquio entre alumnos y el autor de novela negra César Pérez Hellida en una fecha cercana a la celebración del Día del Libro y dentro de un programa de promoción de la lectura subvencionado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Con ella se pretende fomentar el hábito lector y el acercamiento a la realidad literaria.

Además, se tendrán en cuenta otras actividades extraescolares que sean del interés del alumnado y que sean factibles de realizar, educativas, y relacionadas con los contenidos de este nivel, durante el segundo cuatrimestre.

9. Evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, ya que no es fruto de la recogida de información en un único momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que se valora el conocimiento, trabajo y actitud del alumnado de manera continua y constante a lo largo de dicho proceso; formativa, en tanto que la evaluación no tiene como único propósito decidir la calificación numérica que le corresponde a cada alumno, sino que sirve también para, a partir de los errores o valoraciones negativas, mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y alcanzar mejores resultados finales; integradora, porque se utilizan muy diversos instrumentos de evaluación, integrando la información obtenida en los mismos para realizar una valoración global del grado de desarrollo de las capacidades; y diferenciada, puesto que se tienen en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado así como las características específicas de cada uno de los alumnos a la hora de evaluar sus resultados.

9.1. Criterios de evaluación

Los criterios que se van a tener en cuenta para la evaluación del alumnado a lo largo del proceso de aprendizaje son los siguientes:

- Identificar correctamente en textos orales y escritos sobre de la vida cotidiana tales como anuncios, folletos informativos, disposiciones legales, instrucciones de uso, solicitudes, correspondencia institucional o comercial:
 - El propósito y la intención comunicativa.
 - Las ideas principales y las secundarias.
 - La estructura formal del texto.
 - Los registros lingüísticos utilizados según el ámbito de uso.
 - La adecuación del uso lingüístico a cada contexto.
- Realizar exposiciones orales sobre temas de actualidad o del ámbito profesional, previamente planificadas y utilizando recursos audiovisuales e informáticos, caracterizadas por:
 - Presentación de información pertinente y seleccionada a través de diversas fuentes.
 - Claridad y coherencia en la estructuración del contenido.

- Utilización de registros lingüísticos apropiados y de recursos para mantener la atención del oyente.
- Empleo de argumentos significativos.
- Respeto a las normas de interacción oral.
- Uso del lenguaje evitando discriminaciones hacia las personas y otras culturas.
- Elaborar esquemas, mapas conceptuales, resúmenes y síntesis, a partir de textos expositivos y argumentativos de cierta complejidad de diferentes ámbitos, que cumplan las siguientes condiciones:
 - Estructuración formal clara y ordenada, recogiendo los datos más relevantes.
 - Identificación correcta de los temas principal y secundario, tesis y argumentos.
 - Ajuste y coherencia de las elaboraciones con el texto presentado.
 - Utilización adecuada de conectores para lograr cohesión en la síntesis elaborada
 - Corrección en el uso del vocabulario, ortografía y signos de puntuación.
- Interpretar de forma clara y precisa la información presentada a través de medios de comunicación (reportaje, editorial, columna, documental) sobre temas diversos de carácter social, cultural, técnico o científico, identificando correctamente:
 - Relaciones entre las ideas y opiniones presentadas
 - Argumentos y opiniones que sean contrapuestos o similares
 - Aspectos, características o cualidades, que haya que deducir o inferir del análisis de la información presentada.
 - Conclusiones que sean relevantes y acordes con los datos presentados.
- Elaborar textos expositivos y argumentativos sobre diferentes temas utilizando distintas fuentes de documentación y las tecnologías de la información y comunicación, que presenten las siguientes características:
 - Autonomía en el acceso a las fuentes de información
 - Adecuación en la selección y organización de la información
 - Relevancia de los datos obtenidos respecto a la finalidad del texto
 - Organización coherente de la estructura del texto elaborado
 - Cohesión del discurso mediante uso adecuado de conectores (causa, consecuencia, condición e hipótesis)
 - Solidez de las argumentaciones presentadas
 - Uso de registros lingüísticos adecuados a la intención comunicativa
 - Corrección en el uso del vocabulario, ortografía y signos de puntuación
 - Aplicación de los procedimientos de citación y referencias bibliográficas
 - Buena presentación tras la revisión previa.
- Redactar textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales e institucionales como solicitudes, reclamaciones, currículum vitae, cartas, que reflejen los siguientes aspectos:
 - Adaptación al formato característico de cada situación
 - Síntesis, precisión y claridad en la expresión.
 - Orden y coherencia de la exposición
 - Corrección en el uso del vocabulario, ortografía y signos de puntuación.
- Comentar de forma personal y crítica, oralmente o por escrito, temas de actualidad, de carácter sociocultural, técnico o científico, en los que se tendrá en cuenta las siguientes características:
 - Claridad en la organización y estructuración de la información.
 - Utilización de datos relevantes obtenidos a través de diversas fuentes de información. ▫ Pertinencia y solidez de los argumentos presentados.
 - Autonomía y fundamentación razonada en juicios y criterios propios.

- Riqueza de estilo: variedad léxica, sintáctica y uso de recursos expresivos.
- Corrección en el uso del vocabulario, ortografía y signos de puntuación
- Utilización del lenguaje respetuoso y no discriminatorio.

9.2. Estándares mínimos de aprendizaje

Para graduar el rendimiento y la consecución de las competencias clave hemos optado por los siguientes estándares de aprendizaje mínimos, los cuales hemos elegido por considerarse de gran utilidad para todas las parcelas de la vida.

-Comprende textos orales y escritos de distinto género y ámbitos de uso, identificando la intención comunicativa y los registros lingüísticos (formales e informales) más significativos que caracterizan el uso de la lengua a cada contexto.

- Expone producciones orales sobre temas de actualidad o del ámbito profesional a partir de un esquema previo y con apoyo de recursos audiovisuales y tecnologías de la información, sintetizando y valorando de forma razonada los diferentes argumentos que se presentan sobre el tema tratado, y respetando las normas de interacción oral.

- Distingue la estructura formal, el tema, las ideas y opiniones principales presentadas en diferentes textos escritos, especialmente expositivos y argumentativos del ámbito periodístico, profesional o sociocultural, elaborando previamente esquemas, mapas conceptuales y resúmenes.

- Analiza y sintetiza textos escritos procedentes de diferentes fuentes, reconociendo los diferentes tipos de discursos utilizados (narración, descripción, exposición, argumentación o diálogo), deduciendo relaciones, cualidades o características no expresadas directamente en la información y extrayendo conclusiones que estén implícitas en la misma.

- compone con orden, coherencia y corrección gramatical textos expositivos y argumentativos sobre cuestiones de actualidad, del ámbito profesional, científico o sociocultural, seleccionando los datos pertinentes a través de diversas fuentes de documentación (impresas y digitales).

- Redacta textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales e institucionales, utilizando adecuadamente las características formales que les son propias y expresando de forma sintética y cohesionada la información.

- Desarrolla valoraciones críticas sobre informaciones que presenten con diversos enfoques y formatos para explicar un determinado tema, expresando juicios personales de forma razonada y utilizando criterios propios.

- Utiliza la lengua eficazmente para comprender, analizar y componer producciones orales y escritas de distintos ámbitos, aplicando la terminología adecuada y empleando diccionarios, bibliotecas y procesadores de textos, incluyendo las tecnologías de la información y comunicación.

- Valora el aprendizaje de la lengua castellana como medio de comunicación y comprensión entre las personas, evitando cualquier tipo de discriminación y estereotipos lingüísticos y/o culturales.

9.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para poder evaluar el nivel alcanzado por los alumnos en un momento determinado del proceso de aprendizaje, conocer sus progresos personales y observar las dificultades a las que se enfrenta, el docente ha de servirse de una serie de procedimientos e instrumentos que, en nuestro caso, van a ser los siguientes:

- Prueba inicial: no necesariamente ha de ser un examen escrito. Podemos obtener datos del punto de partida de nuestros alumnos empleando otros métodos, como una simple redacción de lo que han hecho en el verano —que nos servirá para valorar su competencia en expresión escrita, la riqueza léxica, el uso o no de marcadores discursivos, etc.— o mediante una dinámica de preguntas que permita a los alumnos exponer y compartir con sus compañeros de manera oral experiencias, anécdotas, intereses, grado de motivación por la asignatura (preguntándoles, por ejemplo, qué les gustaría aprender en esta competencia o cuáles son sus expectativas para este curso.
- Observación directa del trabajo individual del alumno, su comportamiento en el trabajo en equipo, las puestas en común y los debates, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro; los hábitos de trabajo, el respeto o cuidado del material de clase, su iniciativa, confianza e interés. Los resultados de todas estas observaciones se reflejarán en una serie de tablas, rúbricas u hojas de registro que formarán parte del cuaderno del profesor.
- Revisión del cuaderno de los alumnos para hacer un seguimiento de su trabajo tanto en clase como en casa.
- Presentación de trabajos realizados en clase, tanto escritos como orales: pequeños trabajos monográficos o de investigación, redacciones —para evaluar la expresión escrita, detectar problemas ortográficos, etc; y exposiciones orales de un determinado tema.
- Autoevaluación, que servirá para que el alumno pueda constatar por sí mismo su progreso o retroceso en el proceso de aprendizaje. Además, se proporcionará al alumnado durante las primeras semanas un enlace (a través de una plataforma digital) para completar una ficha de autoevaluación de competencias.
- Encuestas de evaluación de competencias: el profesorado estimará el punto de partida del alumnado a inicio de curso, a través de una plataforma digital facilitada por la orientadora del proyecto Ítaca. Asimismo, el profesorado completará una encuesta final de competencias adquiridas por su alumnado un mes antes de la finalización del curso.
- Pruebas objetivas que, junto con las actividades en clase y los trabajos, nos permitirán constatar si los alumnos han aprendido y son capaces de aplicar los conceptos y los procedimientos desarrollados en las unidades didácticas.

9.4. Criterios de calificación

La materialización de la evaluación en una calificación integrará los resultados de las pruebas objetivas, los trabajos y actividades de aula (orales y escritos) y una identificación precisa de actitudes generales.

Cada uno de los aspectos evaluados y calificados contribuirán a la evaluación final en la siguiente proporción:

Competencia evaluable	Porcentaje en la calificación
BLOQUE I	20%
Puestas en común/debates; participación en clases y actividades; Cuidado del material; Iniciativa, confianza e interés, puntualidad/asistencia;)	
BLOQUE II	40%
Revisión del cuaderno del alumno; Trabajo en clase; Presentación de trabajos (orales, escritos, etc.)	
BLOQUE III	40%
Examen final de U. Didáctica	
Total:	100%

La calificación final del alumnado se corresponderá con un valor numérico de 0 a 10 además de APTO/NO APTO en el programa. Todos aquellos alumnos que alcancen los objetivos establecidos para el curso y, por tanto, superen el curso cuatrimestral recibirán un certificado de aprovechamiento de la formación realizada emitido por la Administración educativa, mientras que aquellos alumnos que no logren superar los objetivos del curso pero hayan cumplido con los requisitos de asistencia (80% de asistencia obligatoria) recibirán un certificado de asistencia emitido por el centro educativo, tal y como precisa la Instrucción 4/2019 de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad.

Los alumnos que no consigan superar el curso o que hayan perdido el derecho a la evaluación continua realizarán la **evaluación extraordinaria**, donde tienen la oportunidad de aprobar el curso mediante una prueba escrita u otros instrumentos conducentes a comprobar la consecución de los resultados de aprendizaje establecidos en el programa formativo. Superar esta evaluación implica la superación de la Competencia en Lengua castellana.

9.5. Seguimiento y propuestas de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje

La evaluación del proceso de enseñanza permite detectar necesidades de recursos materiales y humanos, de formación, infraestructura, etc; y racionalizar el uso interno de estos recursos. Dicha evaluación se desarrollará mediante:

- El contraste de experiencias: por ejemplo, los encuentros entre profesores son una buena oportunidad para reflexionar sobre la propia práctica y poder mejorarla.

- Cuestionarios contestados por los alumnos sobre asuntos que afectan a la metodología seguida durante la unidad didáctica, evaluando ítems como los tipos de actividades, el ambiente en clase o el trabajo en el aula.

Se realizará una evaluación de la propia programación al final de curso a través de la memoria final. En ella, se incluirán, como mínimo, los siguientes ítems:

- Resultados académicos
- Cumplimiento de la programación
- Utilización de recursos didácticos
- Valoración de la adecuación de la misma
- Propuestas de mejora

Zafra, febrero de 2020

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN
CEPA "Antonio Machado"

Bda. Constitución, 17 - 06300 ZAFRA (Badajoz)

Tel.: 924029900 - Fax: 924029901

email: cepa.zafra@gmail.com

Nuestra página web [AQUI](#)